

INFORME DE INTERVENCIÓN: REPARO Nº 24. EXPD. 2019/2-IREP.**ASUNTO: SERVICIOS EFECTUADOS LLEVADOS A CABO SIN ATENDER AL PROCEDIMIENTO LEGALMENTE ESTABLECIDO.**

Paloma Alfaro Cantó, Interventora del Ayuntamiento de Aspe, de conformidad con lo establecido en los artículos 214 y ss. del RDL 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en relación a diversas facturas mencionadas en los antecedentes posteriores y de los cuales son servicios necesarios para el funcionamiento del Ayuntamiento de Aspe, EN EL DÍA DE HOY, emito el SIGUIENTE REPARO.

1.- Antecedentes:

1.1.: 6 de noviembre de 2019: Se hace constar que obran en poder de la intervención municipal diversas facturas presentadas por diversos terceros las cuales se detallan seguidamente:

Nº de Entrada	Fecha	Nº de Documento	Importe Total	C.G.	Nombre	Texto Explicativo
F/2019/116	23/01/2019	ATCO 22050	615,25	RSU	R1 GAMA CAMIONES 2010 SL	F ATCO 22050 F 23/01/2019 HORAS 1598
F/2019/1160	09/05/2019	ATCO 22957	915,81	RSU	R1 GAMA CAMIONES 2010 SL	F ATCO 22957 F 02/05/2019 HORAS 2349
F/2019/1174	10/05/2019	T01101190000000247	3,29	CJ	TICKETEA, S.L.	F T01101190000000247 F 31/01/2019 Gastos de gestión: La reina de picas en el Teatro Wagner de Asp
F/2019/1175	10/05/2019	T01101190000000081	101,13	CJ	TICKETEA, S.L.	F T01101190000000081 F 10/01/2019 Gastos de gestión: Concierto en torno a Boccherini en el Teatro Wagner de Aspe
F/2019/1176	10/05/2019	T01101190000000140	17,22	CJ	TICKETEA, S.L.	F T01101190000000140 F 17/01/2019 Gastos de gestión: Esas cosas del querer en el Teatro Wagner de Aspe
F/2019/1177	10/05/2019	T01101190000000191	10,71	CJ	TICKETEA, S.L.	F T01101190000000191 F 24/01/2019 Gastos de gestión: Aretha y los Franklin en el Teatro Wagner de Aspe
F/2019/1179	10/05/2019	T01102190000000035	15,96	CJ	TICKETEA, S.L.	F T01102190000000035 F 07/02/2019 GASTOS DE GESTION LA TRAVIATA EN EL TEATRO WAGNER DE ASPE.
F/2019/1180	10/05/2019	T01102190000000114	34,09	CJ	TICKETEA, S.L.	F T01102190000000114 F 14/02/2019 Gastos de gestión: Somnis Teatro: O'clock Cabaret en el Teatro Wagner de Aspe
F/2019/1182	10/05/2019	T01102190000000173	2,25	CJ	TICKETEA, S.L.	F T01102190000000173 F 21/02/2019 Gastos de gestión: ""Ligeros de lenguaje"" en el Teatro Wagner de Aspe
F/2019/1184	10/05/2019	T01102190000000239	9,03	CJ	TICKETEA, S.L.	F T01102190000000239 F 28/02/2019 Gastos de gestión: Don Quijote en el Teatro Wagner de Aspe
F/2019/1185	10/05/2019	T01103190000000152	9,03	CJ	TICKETEA, S.L.	F T01103190000000152 F 21/03/2019 Gastos de gestión: Asalto a la sede en el Teatro Wagner de Aspe
F/2019/1186	10/05/2019	T01104190000000152	9,10	CJ	TICKETEA, S.L.	F T01104190000000152 F 11/04/2019 Gastos de gestión: La Forza del Destino en el Teatro Wagner de Aspe
F/2019/1187	10/05/2019	T01105190000000072	7,77	CJ	TICKETEA, S.L.	F T01105190000000072 F 09/05/2019 Gastos de gestión: Fausto en el Teatro Wagner de Aspes
F/2019/1188	10/05/2019	T01104190000000121	9,32	CJ	TICKETEA, S.L.	F T01104190000000121 F 11/04/2019 Gastos de gestión: Patricia Kraus: Ecos en el Teatro Wagner de Aspe
F/2019/1511	04/06/2019	ATCO 22116	47,07	RSU	R1 GAMA CAMIONES 2010 SL	F ATCP 22116 F 29/01/2019 2571KKM (REVISAR GUARDABARRO DERECHO. COLOCAR GUARDABARRO.)
F/2019/1512	04/06/2019	ATCO00 22537	1.508,01	RSU	R1 GAMA CAMIONES 2010 SL	F ATCO00 22537 F 30/05/2019 HORAS 2000 REVISION MECANICA CAMION CUBA DE LIMPIEZA VIARIA MATRICULA 8745KKM
F/2019/2589	28/09/2019	999349128041 1422 PLR901N0313092	1.281,91	DE	ENDESA ENERGIA S.A.U.	F 1422 F 02/09/2019 AGOSTO Término Energía Gas (AVENIDA ORIHUELA-S/N BAJO PISCIN / Término Fijo Gas (AVENIDA ORIHUELA-
F/2019/2656	02/10/2019	2 V-43/19	1.179,75	MP (Ermes to)	VERIFICACION Y PESAJE SL	F 2 V-43/19 F 30/08/2019 ALBARAN: 26344 DE FECHA 13-08-2019 INSTALACION VISOR GI-430 EN BASCULA PUENTE.
		TOTAL FACTURAS SIN AD (A)	4.245,64			

Se trata de servicios/suministros de facturas conformadas desde sus distintos centros gestores sin haberse tramitado la correspondiente autorización y disposición de crédito previa a la aplicación presupuestaria correctamente establecida, conforme se establece en los apartados 1 y 2 de la Base 24 de Ejecución del presupuesto vigente,



omitiéndose la tramitación del gasto, no adjuntándose la incorporación del mismo en la factura correspondiente, gastos efectuados con la entrada en vigor de la nueva ley 9/2017 de Contratos del Sector Público Local.

1.2.: 6 de noviembre de 2019: Se hace constar que obran en poder de la intervención municipal facturas presentadas por diversos terceros las cuales se detallan seguidamente:

Nº de Entrada	Fecha	Nº de Documento	Importe Total	C.G.	Nombre	Texto Explicativo
F/2019/847	09/04/2019	0095523239	1.962,61	DE	REPSOL BUTANO S.A.	F 0095523239 F 05-04-2019 PROPANO COMERCIAL
F/2019/2294	19/08/2019	1140 01	397,78	DE	ARTICULOS MARTINEZ, S.L.	F 1140 01 F 24/05/2019 trofeo metacrilato y acero atletismo h 23cm / trofeo metacrilato y acero atletismo h 21cm
F/2019/2323	29/08/2019	1749 10	288,08	DE	ARTICULOS MARTINEZ, S.L.	F 1749 10 F 22/07/2019 TROFEO CRISTAL CIRCULAR 13cm / TROFEO CRISTAL CIRCULAR 11cm
F/2019/2324	29/08/2019	1797 9	1.254,53	DE	ARTICULOS MARTINEZ, S.L.	F 1797 9 F 22/07/2019cinta personalizada / MEDALLA DE CRISTAL CIRCULAR 60mm DIAMETRO (NAT, VERANO) / MEDALLA DE CRISTA
F/2019/2326	29/08/2019	1142 14	250,90	DE	ARTICULOS MARTINEZ, S.L.	F 1142 14 F 24/05/2019 MEDALLA DORADA 60mm CON DISCO DE 25MM / MEDALLA PLATEADA 60mm CON DISCO DE 25mm / MEDALLA BRON
F/2019/2331	29/08/2019	1830 18	242,70	DE	ARTICULOS MARTINEZ, S.L.	F 1830 18 F 22/07/2019 TROFEO METACRILATO alegorico 20cm / TROFEO METACRILATO alegorico 16cm
F/2019/2333	29/08/2019	1079 20	167,95	DE	ARTICULOS MARTINEZ, S.L.	F 10799 20 F 24/05/2019 PORTADISCOS ORO ABS 21cm / PORTADISCOS PLATA ABS 21cm / PORTADISCOS BRONCE ABS 21cm
F/2019/2355	30/08/2019	1763 23	997,38	DE	ARTICULOS MARTINEZ, S.L.	F 1763 23 F 22/07/2019 C. PLATA CON PORTADISCOS 37,5 cm / COPA PLATA CON PORTADISCOS 33 cm / COPA PLATA CON PORTADISCOS.
F/2019/2484	13/09/2019	Emit- 90	74,03	GA	VALDIVINO E HIJOS S.L	F 90 F 12-09-2009 CUBIERTA (FURGONETA 1819-JVD) / S.I.GESTION DE NFU (RD 1619/2005) CATEGORIA= B (FURGONETA 181
F/2019/2488	13/09/2019	19 00821	98,25	GA	TALLERES JUAN RAMON S.L	F 19 00821 F 02-09-2019 CAMBIO DE BATERIA 60 AMP (A3068DP) Y MOM- MANO DE OBRA MECANICA (A3068DP)
F/2019/2489	13/09/2019	19 00822	70,56	GA	TALLERES JUAN RAMON S.L	F 19 822 F 02/09/2019 ACEITE INTENSIA 5W30 (5003JHV) - ARANDELA (5003JHV) / - FILTRO ACEITE (5003JHV) / 7201341
F/2019/2502	17/09/2019	Emit- 60	139,15	GA	1989 ACM S.L.	F 60 F 17/09/2019 LAVADO INTERIOR Y EXTERIOR / LIMPIEZA TAPIZERIA Y TECHO EN MAQUINA / JUEGO ALFOMBRAS PISO
F/2019/2539	19/09/2019	19 00863	243,91	GA	TALLERES JUAN RAMON S.L	F 19 00863 F 11/09/2019 (0480BBX) / 641729- ARANDELA (0480BBX) / MANNW716/1- FILTRO ACEITE (0480BBX) / MANNP
F/2019/2544	20/09/2019	Emit- 1093	162,22	GA	ASPINTURAS SL	F 1093 F 20-09-2019 (PY COLEGIO PERPETUO SOCORRO) PINTURA ASEGUN ALBARAN ADJUNTO
F/2019/2545	20/09/2019	Emit- 1092	134,07	GA	ASPINTURAS SL	F 1092 F 13-09-2019 (PY COLEGIO PALOMA Nº 2) PINTURA SEGUN ALBARAN ADJUNTO
F/2019/2546	20/09/2019	Emit- 1088	29,62	GA	ASPINTURAS SL	F 1088 F 13/09/2019 (PY COLEGIO CASTILLO) PINTURAS SEGUN ALBARAN ADJUNTO
F/2019/2547	20/09/2019	Emit- 1090	287,31	GA	ASPINTURAS SL	F 1090 F 13-09-2019 (PY COLEGIO PALOMA Nº 1) - ALBARAN ASEGUN ADJUNTO
F/2019/2548	20/09/2019	Emit- 1091	268,56	GA	ASPINTURAS SL	F 1091 F 13-09-2019 (PY COLEGIO LA SERRANICA)
F/2019/2550	22/09/2019	Emit- 24	450,00	PR	ASOCIACION ORGANIZACION DIFUSION ACTIVIDADES CULTURALES	F 24 F 22/09/2019 grabacion y emision de actos de las fiestas ed agosto 2019
F/2019/2570	25/09/2019	Emit- 1094	551,84	DE	ASPINTURAS SL	F 1094 F 13-09-2019 VARIAS PINTURAS (PY CAMPO DE FUTBOL)
F/2019/2609	01/10/2019	A2019 491	193,60	PR	ASOCIACION CULTURAL UPANEL	F A2019 491 F 31/08/2019 CUÑAS ""DIFUSION AGENDA FIN SEMANA AGOSTO""
F/2019/2610	01/10/2019	A2019 494	726,00	PR	ASOCIACION CULTURAL UPANEL	F A2019 494 F 31/08/2019 CUÑAS ""DIFUSION EVENTOS FIESTAS AGOSTO""
F/2019/2611	01/10/2019	A2019 493	605,00	PR	ASOCIACION CULTURAL UPANEL	F A2019 493 F 31/08/2019 PATROCINIO EN RADIO ""PROGRAMA ASPE EN FIESTAS""
F/2019/2612	01/10/2019	A2019 492	242,00	PR	ASOCIACION CULTURAL UPANEL	F A2019 492 F 31/08/2019 INCORPORACION PROGRAMA DE FIESTAS EN LA REVISTA VALLEDASUVAS
F/2019/2654	02/10/2019	190760	140,60	PO	MURCIANA DE TRAFICO, S.A.	F 190760 F 30/09/2019 RE SEMAFÓRICA EN CRUCE DE C/ SAN JOSE- C/ SAN PEDRO. / Orden de trabajo 68153 (23/07/2019)
F/2019/2655	02/10/2019	190761	135,76	PO	MURCIANA DE TRAFICO, S.A.	F 190761 F 30/09/2019 REPARACIÓN REALIZADA EN LA INSTALACIÓN SEMAFÓRICA DE CALLE SAN PEDRO. / Orden de trabajo 68155.
F/2019/2662	02/10/2019	A 0374	54,45	MP (Ernesto)	CONTENEDORES Y EXCAVACIONES ASPE SL	F A 0374 F 02/10/2019 maquina- SERVICIO DE COMPACTACION DE CONENEDORES.
F/2019/2664	02/10/2019	4002671117	859,64	IN (Juan Ant)	SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELEGRAFOS S.A.	F 4002671117 F 30/09/2019 SUMINISTRO CORREO POSTAL MES SEPT 2019
F/2019/2681	04/10/2019	Emit- 11	300,00	PR	ASOCIACION CULTURAL ""LA RAFICA""	F 11 F 04/10/2019 COLABORACION SPOT DE TRV AYUNTAMIENTO DE ASPE MES DE SEPTIEMBRE 2019
F/2019/2683	04/10/2019	19 00902	139,51	GA	TALLERES JUAN RAMON S.L	F 19 00902 F 23/09/2019 LAMPARA 1 POLO (7468CDP) / - BOMBILLA 2 POLOS (7468CDP) / P0171J- LIQU. LAVALUN (7468CDP)
F/2019/2685	04/10/2019	19 00906	334,66	GA	TALLERES JUAN RAMON S.L	F 19 00906 F 23/09/2019 NEUVRE- NEUMATICO (A3068DP) / 033321- FUELLE PALIER (A3068DP) / 310615- ACEITE ESSENTIAL-

Documento firmado electrónicamente (R.D. 1671/2009.Art.21.c). Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación 12433253160446144300 en <https://sede.aspe.es/eParticipa>



F/2019/2688	07/10/2019	2019 54	3.872,00	CJ	JOSE MIGUEL TORAL LOPEZ	F 2019 54 F 06/10/2019 ALQUILER DE SILLAS PARA 20 ACTIVIDADES DE MUSICA, TEATRO Y CINES EN PARQUES Y JARDINES. MES 7 Y SE
F/2019/2708	09/10/2019	0 2019012156	1.143,33	IN (Juan Ant)	INFOPRODUCTS S.L.	F 2019012156 F 07/10/2019 Pack (4) C.t.HP #950XL +951XL CMYB Officejet 6100 6600 7110 7610 - 4 colores
F/2019/2726	11/10/2019	FV1910- 00720	1.996,50	IN (Juan Ant)	NUNSYS S.L.	F FV1910-00720 F 04/10/2019 Kaspersky Endpoint Security for Business - Select Gov Ren 150/249 1 YEAR SKU: KL4863XASFJ
F/2019/2733	11/10/2019	1970001698	3.651,78	DE	TECHNOGYM TRADING S.A.	F 1970001698 F 17/04/2019 OLYMPIC DECLINE BENCH / Urethane new disk 50mm 1.25kg / Urethane new disk 50mm 5 kg
F/2019/2739	14/10/2019	190128	363	PR	ALEJANDRO PEREZ PUERTAS	F 190128 F 23/09/2019 MES SEPTIEMBRE. ACTUALIZACION DE CONTENIDOS APP MOVIL AYTO ASPE, ENVIO AVISOS Y NOTIFICACIONES DIA
F/2019/2759	15/10/2019	201900536	347,46	DE	NIEVES GIL SANCHEZ	F 201900536 F 16/09/2019 VARIOS PARA PABELLÓN MATERIAL SEGÚN ALBARÁN N 1904024 DE F 23/07/2019, CANDADO, BOTE DE DISOL
F/2019/2761	15/10/2019	201900533	162,65	DE	NIEVES GIL SANCHEZ	F 201900533 F 16/09/2019 BOTE DE ESMALTE TITANLUX EN AZUL COBALTO Y VERDE MAYO SEGUN ALBARAN DE FECHA 01/08/2019 N 19042
F/2019/2774	15/10/2019	0095748686	1.767,01	DE	REPSOL BUTANO S.A.	F 0095748686 F 07/10/2019 PROPANO COMERCIAL FECHA SUMINISTRO 04/10/2019
F/2019/2802	17/10/2019	16	600,00	CJ	AGRUPACION MUSICAL PLANETA AZUL	F 16 F 14-10-2019 ACTUACION MUSICAL (ACTUACION DE BANDA PLANETA AZUL EN LA CALLE NUNCIO LOS DIAS 11 Y 12 - OCT2019)
F/2019/2827	18/10/2019	AM 572	1.625,64	PO	SEÑALIZACIONES TRILLO, S.L.	F AM 572 F 18/10/2019 Reductor de velocidad R60x50 de caucho / Terminal de caucho / Tornillería tirafondo taco 14mm
F/2019/2841	21/10/2019	1 013088	62,19	DE	MICROAMBIENTE S.L.U.	F 013088 F 21/10/2019 SERVICIO EXTRAORDINARIO CONTROL LEGIONELLA / Correspondiente CFUTBOL el 29-07-19 L-51362
F/2019/2859	23/10/2019	Emit- 142019	1.200,00	CJ	GRUPO ALBOROQUE	F 142019 F 09/10/2019 DANZAS DIA 9 DE OCTUBRE
F/2019/2860	23/10/2019	FAC- 72	2.722,50	CJ	JOSE MANUEL VICENTE COVES	F 72 F 23/10/2019 diseño de cartelería para actividades culturales durante 2019
F/2019/2874	24/10/2019	Emit- 30	1.266,87	CJ	TELEMACO INTERNET, S.L.	F 30 F 24/10/2019 Servicio de difusión en monitores cultura con arreglo de fotos y confección de diapositivas 3º T 2019
F/2019/2893	26/10/2019	Emit- 135	880,00	CJ	PAMPOL TEATRE S.L.	F 135 F 26/10/2019 Actividades de animación a la lectura, Cuenta-cuentos, en la BPM los días 24 y 25 de octubre
		TOTAL FACTURAS SIN LICITAR (B)	33.463,60			

Se trata de servicios y suministros en los que **no se cumple con las limitaciones por las características de las prestaciones** que pueden ser contratadas mediante contratos menores, **al tratarse de gastos recurrentes, necesidades periódicas, repetitivas y previsibles y que superan la anualidad**, por lo que es necesario su licitación; no figurando su excepcionalidad en el Informe justificativo sobre la no licitación de contratos menores.

1.3.: 6 de noviembre de 2019: Se hace constar que obran en poder de la intervención municipal diversas facturas presentadas por diversos terceros las cuales se detallan seguidamente:

Nº de Entrada	TIPO	Fecha	Nº de Documento	Importe Total	C.G.	Nombre	Texto Explicativo
F/2019/2454	C	10/09/2019	Emit- 192	720,62	IN	CABLE AIREWORLD, S.A.U.	F 192 F 10/09/2019 Consumo Junio
F/2019/2455	C	10/09/2019	Emit- 188	696,36	IN	CABLE AIREWORLD, S.A.U.	F 188 F 30/08/2019 CONSUMO AGOSTO
F/2019/2852	C	22/10/2019	Emit- 197	720,62	IN	CABLE AIREWORLD, S.A.U.	F 197 F 10/09/2019 Consumo Septiembre
F/2019/2853	C	22/10/2019	Emit- 199	720,62	IN	CABLE AIREWORLD, S.A.U.	F 199 F 22/10/2019 Consumo Octubre 2019
			TOTAL FACTURAS SIN AD Y SIN LICITAR ©	2.858,22			

Se trata de servicios y suministros en los que no se cumple con ninguno de los requisitos establecidos en la Base 24 de Ejecución del presupuesto vigente, omitiéndose la previa aprobación del gasto a la realización del servicio o suministro y el hecho de ser gastos recurrentes y previsibles en el tiempo.

Todas estas facturas conformadas por sus correspondientes centros gestores, lo han sido sin tenerse en cuenta la necesidad de su licitación por tratarse de gastos



recurrentes de necesidades periódicas y sin la autorización y disposición de crédito previa, en defecto de la no licitación, a la aplicación presupuestaria establecida a tal efecto.

1.4.: 6 de noviembre de 2019: se hace constar que obran en poder de la intervención municipal, una factura, la cual se detalla a continuación:

Nº de Entrada	TIPO	Fecha	Nº de Documento	Importe Tot. C.G.	Nombre	Texto Explicativo
F/2019/2738	D	14/10/2019	8	514,25 DE	YOLANDA CAÑIZARES ALBEROLA	F 8 F 29-07-2019 ACTUACION DURANTE LA GALA DEL DEPORTE DE BAILE EL DIA 26 DE JUOIO DE 2019 EN ASPE.
TOTAL FACTURAS CON AD POSTERIOR AL GASTO (D)				514,25		

En este caso se trata de una factura de servicios, la cual ha sido presentada ante la intervención municipal con fecha anterior a la tramitación del gasto desde el área gestora, por el procedimiento legalmente establecido. Tal y como establece la Base 25 de Ejecución del presupuesto vigente, el reconocimiento de las obligaciones dimanantes de aquellos gastos tramitados mediante el procedimiento abreviado de autorización y disposición de gasto (AD), dependerá de que éste se haya tramitado de forma previa a la realización de dicho gasto.

2.- Legislación aplicable:

- C.E. de 1978
- Real Decreto Legislativo 2/2004. de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.
- Real Decreto 500/90, de 20 de abril, que desarrolla la Ley 39/88 en materia de presupuestos. (artículo 60).
- Bases de ejecución del presupuesto 2019.
- Ley 9/2017, 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
- Reglamento de Control Interno Ayuntamiento de Aspe.

3.- Consideraciones:

3.1. En referencia a las facturas detalladas en el antecedente **1.1)**, las mismas ascienden a un montante total de **4.245,64 euros**, se trata de gastos tramitados con la entrada en vigor de la nueva ley 9/2017 de Contratos del Sector Público Local, y en los cuales la tramitación del gasto se ha efectuado sin el informe del órgano de contratación motivando la necesidad del contrato, omitiéndose la aprobación del gasto, no adjuntándose la incorporación del mismo en la factura correspondiente, que deberá reunir los requisitos que las normas de desarrollo de esta Ley establezcan (art. 118. Expediente de contratación en la tramitación de contratos menores). Por todo lo cual y de conformidad con el artículo 216.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, quedan suspendidas en su tramitación, el reconocimiento de la obligación de las facturas anteriormente mencionadas, hasta que sea solventado el presente reparo fundamentado en:



c) En la omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales.

3.2. En referencia a las facturas detalladas en el antecedente **1.2)**, las mismas ascienden a un montante total de **33.463,60 euros**; estas facturas corresponden a gastos recurrentes que superan la anualidad por lo que de conformidad con el art. 29 de la Ley de Contratos del Sector Público 9/2017, los contratos menores definidos en el apartado primero del artículo 118 no podrán tener una duración superior a un año ni ser objeto de prórroga, debiendo reunir los requisitos que las normas de desarrollo de esta Ley establezcan, por lo que debería de haber sido objeto de licitación. Por todo lo cual y de conformidad con el artículo 216.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, quedan suspendidas en su tramitación, el reconocimiento de la obligación de las facturas anteriormente mencionadas, hasta que sea solventado el presente reparo fundamentado en:

c) En la omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales.

3.3. En referencia a las facturas detalladas en el antecedente **1.3)**, las mismas ascienden a un montante total de **2.858,22 euros**, estas facturas corresponden a gastos recurrentes por lo que de conformidad con el art. 29 de la Ley de Contratos del Sector Público 9/2017, deben ser objeto de licitación. Además del no cumplimiento de este requisito legal, se ha omitido la aprobación del gasto previo al servicio o suministro, desde la aplicación presupuestaria establecida. Es por todo ello que, de conformidad con el artículo 216.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, quedan suspendidas en su tramitación, el reconocimiento de la obligación de las facturas anteriormente mencionadas, hasta que sea solventado el presente reparo fundamentado en:

c) En la omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales.

3.4. En referencia a la factura detallada en el antecedente **1.4)**, la misma asciende a un montante total de **514,25 euros**; es una factura referente a un servicio que se ha prestado con anterioridad a la aprobación del gasto. Tal y como establece la Base 25 de Ejecución del presupuesto vigente, y de conformidad con el artículo 216.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda suspendida en su tramitación, el reconocimiento de la obligación de la factura anteriormente mencionada, hasta que sea solventado el presente reparo fundamentado en:

c) En la omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales.

4.- Procedimiento a seguir:

1.- La nota de reparo se remitirá al órgano a que afecte ese reparo.



2.- Si el órgano al que afecta el reparo no está de acuerdo con este, corresponderá al Presidente de la Entidad Local resolver la discrepancia, siendo su resolución ejecutiva, salvo dos supuestos, en los que corresponderá al Pleno la resolución de la discrepancia: cuando los reparos se basen en insuficiencia o inadecuación de crédito o se refieran a obligaciones o gastos cuya aprobación sea de su competencia.

3.- El órgano interventor elevará informe al Pleno de todas las resoluciones adoptadas por el Presidente de la Entidad Local contrarias a los reparos efectuados. Lo contenido en este apartado constituirá un punto independiente en el orden del día de la correspondiente sesión plenaria. Pudiendo el Presidente de la Corporación podrá presentar en el Pleno informe justificativo de su actuación.

4.- Sin perjuicio de lo anterior, cuando existan discrepancias, el Presidente de la Entidad Local podrá elevar su resolución al órgano de control competente por razón de la materia de la Administración que tenga atribuida la tutela financiera.

5. El órgano interventor remitirá anualmente al Tribunal de Cuentas todas las resoluciones y acuerdos adoptados por el Presidente de la Entidad Local y por el Pleno de la Corporación contrarios a los reparos formulados, así como un resumen de las principales anomalías detectadas en materia de ingresos. A la citada documentación deberá acompañar, en su caso, los informes justificativos presentados por la Corporación local.

No obstante, una vez observado dicho reparo, y atendiendo al principio de enriquecimiento injusto, y dado que efectivamente el servicio de las facturas mencionadas se ha llevado a cabo, siendo el importe total de las facturas de **42.612,77 euros**, se solicita por esta intervención, en su caso, una vez levantado el reparo, se pueda pasar a reconocer la obligación de las mismas con cargo al presupuesto de 2019.

Señalar que durante el presente año 2019 se han celebrado dos reuniones con los diferentes centros gestores en relación con la tramitación de los gastos, que en la actualidad se están gestionando como gastos de contratos menores. A fin de solventar dicha problemática sin que a fecha de emisión del presente informe se haya llegado a ninguna conclusión al respecto. Instando a la emisión del mismo en aras de evitar perjuicios a las arcas municipales.

Interventora del Ayuntamiento de Aspe

Fdo.: Paloma Alfaro Cantó

Fecha: 06/11/2019 Hora: 15:01:51

Documento firmado electrónicamente (R.D. 1671/2009.Art.21.c). Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación 12433253160446144300 en <https://sede.aspe.es/eParticipa>

